



**2A**

EL FRENTE  
elfrente\_bu@yahoo.es  
www.elfrente.com.co

## La embejucada del senador Aguilar en la Cámara de Representante



Fotografía / EL FRENTE

El senador Richard Aguilar argumentó las razones por las que reaccionó con furia en la Cámara de Representantes y expuso su inconformismo al tener que depender de la Cámara. El senador de Cambio Radical, Richard Aguilar mostró su molestia con el Presidente de la Cámara de Representantes por no

haber permitido que se debatiera a fondo el Plan de Desarrollo en el Senado de la República. "Hubiera podido citar el lunes pero no lo hizo. Eso impidió que se discutiera el Plan de Desarrollo en el Senado, esa fue la razón de mi molestia", señaló el congresista. Aguilar señaló que habló con el Presidente del Se-

nado, Ernesto Macías, para que convenciera a Chacón de permitir el debate en el Senado, pero señaló que "prevaleció el afán". El Senado tuvo que acoger el texto aprobado por la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo tenía que ser aprobado a más tardar el 7 de mayo.

## Política

Canciller debió rectificar la posición del exprocurador colombiano

# Polémica por declaraciones del embajador Ordóñez en la OEA

El embajador colombiano ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Ordóñez, fue blanco de duras críticas durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente que fue convocada para discutir la crisis en Venezuela.

En la sesión, Ordóñez afirmó que existe una "agenda global para irradiar en la región el socialismo del siglo XXI". De esta manera, el exprocurador advierte tajantemente que la migración hace parte de esa estrategia para lograr ese propósito.

Esta reunión se produjo en el marco de una cumbre entre varios países, entre los que se encuentran Colombia y Estados Unidos, que preparan una resolución para condenar en la OEA la "injerencia" sobre Venezuela por parte de Cuba, China y Rusia, aliados del presidente venezolano Nicolás Maduro.

Ordóñez lanzó una suspicaz tesis sobre la multitudinaria migración de venezolanos por el continente. El diplomático aseguró que la dictadura de Nicolás Maduro impulsaba una estrategia expansionista y que la diáspora venezolana hace parte de esa proyección estratégica.

"La dictadura de Nicolás Maduro, como bien lo explicaron los profesores que acaban de intervenir hace parte de una agenda global para irradiar en la región el so-



Fotografía / EL FRENTE

cialismo del siglo XXI. Para ello la migración y las alianzas transcontinentales son parte de la estrategia para concretar ese propósito", dijo el embajador.

Sus palabras, generaron reacciones divididas en varios sectores, como las de José Miguel Vivanco, director de la organización Human Rights Watch, que monitorea las sesiones de la OEA.

Vivanco aseguró que el discurso de Ordóñez va en contra de los enormes esfuerzos que ha hecho el gobierno colombiano para recibir y apoyar a los inmigrantes venezola-

nos en territorio nacional. Vivanco además agregó que el canciller Trujillo hizo bien en rectificar las palabras del embajador, a las que primeramente él mismo calificó de increíbles.

### Rectificación del canciller

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, salió a explicar el fenómeno migratorio de los ciudadanos venezolanos por el continente. La hipótesis del Gobierno, reiteró, es que la crisis migratoria es el resultado de la tiranía de Maduro.

Tras el pronunciamiento de Ordóñez, Holmes Trujillo emitió una declaración en video a través de redes sociales en la que desautorizó al embajador ante la OEA, al afirmar:

"Debo reiterar que ese fenómeno migratorio obedece a la tiranía de Nicolás Maduro, a la dictadura, al deterioro de las condiciones económicas políticas y sociales que ha generado el flujo migratorio que naturalmente representa un gran desafío para Colombia (...) la política del presidente Duque es continuar trabajando mediante medios políticos y diplomáticos para crear condiciones que permitan que Venezuela vuelva a vivir en democracia y libertad, lo cual impedirá que siga presentándose ese flujo migratorio".

Según un informe trimestral enero-marzo presentado por Ordóñez, del total de los residentes venezolanos que hay en el país, un 770.975 permanecen de forma regular mientras que los restantes 489.619 lo hacen de manera irregular.

Tras la elección del presidente Iván Duque en 2018, el mandatario nombró Ordóñez como embajador del país ante OEA. En el pasado, el exprocurador ha tenido opiniones firmes y polémicas sobre el matrimonio homosexual, el aborto, la eutanasia, la dosis personal y la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, entre otros.

Avala al Ministerio de Minas a realizar exploraciones en el País

## Cámara de Representantes aprobó el fracking en Colombia

Bajo el nombre de "exploración y producción de yacimientos no convencionales", en el numeral 2, objetivo 1 del capítulo IX del Plan Nacional de Desarrollo, el fracking (técnica de estimulación o fracturación hidráulica) fue insertado en el documento final que el Gobierno Nacional le presentó al Congreso de la República.

Este apartado, aprobado por la Cámara de Representantes, dice que el Ministerio de Minas y Energía estudiará la posibilidad de realizar este procedimiento en Colombia.

"El MinEnergía estudiará la viabilidad de la exploración y producción de yacimientos no convencionales. Para ello, conformará una comisión de expertos independiente y multidisciplinaria que evaluará y le dará recomendaciones. Adicionalmente, la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) adelantará estudios liderados por expertos independientes, para actualizar, profundizar y complementar el conocimiento técnico de la ex-

ploración y producción de estos recursos, así como los impactos ambientales y sociales asociados con el desarrollo de esta actividad", dice en el plan.

La propuesta también contempla planes piloto y que la ANH establecerá las zonas para la exploración y producción de los yacimientos no convencionales y el MinEnergía y el MinAmbiente actualizarán, de ser necesario, la regulación técnica y ambiental específica para su exploración y producción.

Este "mico" causó revuelo en la Cámara de Representantes, especialmente por el congresista antioqueño del Partido Liberal, Julián Peinado, quien sustentó con investigaciones y estudios los perjuicios de este mecanismo para la salud y el medio ambiente.

"Prendemos eliminar este numeral de las bases del Plan de Desarrollo, el fracking generó sismos en Estados Unidos, en ocho de sus estados y tiene afectadas las propiedades. Tiene la capacidad de dañar las pla-



Fotografía / EL FRENTE

cas tectónicas o de activarlas. Y ni hablar de los temas de salud, son químicos tóxicos en un 75 %, dicho por la Asociación de Médicos de Massachusetts", dijo Peinado durante la plenaria.

El representante también afirmó que "no le podemos mentir a los electores que votaron por el presidente Duque", refiriéndose a que en campaña había prometido que no tendría en su gobierno este procedimiento de exploración.

No nos pueden meter a los trancazos o de manera soterrada una alternativa que es un

atentado contra la vida humana y contra el medio ambiente", puntualizó Peinado.

Con la información técnica y con el apoyo de varios congresistas de diversos partidos, el representante presentó la proposición para eliminar ese objetivo de las bases del Plan de Desarrollo, pero su iniciativa fue hundida por 84 votos en contra y 25 favor. Esto es, que el fracking continúa en el plan aunque falta ser aprobado por el Senado de la República, si los congresistas allí se percatan del "mico".